

## El general Primo de Rivera muere repentinamente

### Las primeras noticias

MADRID.—Alrededor de las dos de la tarde comenzó a circular en Madrid el sensacional rumor de que había fallecido en París el general Primo de Rivera.

Nos pusimos al habla con los centros oficiales, en algunos de los cuales se desconfía de la noticia y en otros no tenían confirmación de ella.

Para asegurarnos de la veracidad y adquirir detalles, nos trasladamos al domicilio de la familia del marqués de Estella en Madrid, en la calle de los Madrazo, donde nos confirmaron la triste noticia, diciéndonos que el fallecimiento sobrevino alrededor de las doce y media de la mañana, a consecuencia de un ataque cardíaco.

Según una versión, sus hijas habían salido a las diez de la mañana con dirección a Madrid, creyendo que su padre se hallaba en franca mejoría; otros decían que se disponían a salir el domingo por la noche.

La noticia ha causado enorme sensación, y en general se comenta la desgracia en el sentido de que ha debido afectar grandemente al general Primo de Rivera la campaña hecha últimamente contra su actuación, desaparición de placas y retratos, etc., contribuyendo todo ello a que sobreviniera el ataque cardíaco que le llevó al sepulcro.

En dicho domicilio se congregaron inmediatamente infinidad de automóviles conduciendo distintas personalidades. Una de las primeras en llegar fue el general Milans del Bosch, acompañado de sus hijos, que se mostraba profundamente apenado.

### En la casa del marqués de Estella

Sobre las tres empezaron a acudir familiares del marqués de Estella y otras muchas personalidades, entre las que vimos al general Sanjurjo con sus ayudantes, don Galo Ponte, los señores Callejo, Aunós, los ayudantes de Primo de Rivera, don Fidel La Cuerda, López Monís, conde de Cedillo, Horcada, Martínez Anido, don Tirso Escudero y otros muchos.

Conversamos con el general Sanjurjo, quien se mostraba afectadísimo, reflejándose en su rostro una profunda amargura.

Nos dijo: «hace pocos días recibí carta de Primo de Rivera en que me decía, Amigo José, esto ha terminado, indudablemente se sentía ya mal y preveía su pronta muerte».

Además de la afección que ya padecía—añadió Sanjurjo—el hecho de haberse presentado una complicación al corazón llamada aerocarditis, que puede determinar la muerte en el momento más inesperado, nos tenía grandemente preocupados.

«Perdido mi mejor amigo, no tengo palabras con que expresar mi dolor; ahora mismo he dispuesto que preparen el automóvil para marchar directamente a París a toda velocidad, con Fidel Lacuerda y Cuervo. Voy a rendir el último tributo a mi inolvidable amigo y jefe».

### Cómo se produjo la muerte

Preguntamos al general Sanjurjo cómo se enteró del fallecimiento.

Recibió la noticia—nos dijo—de un modo inconcreto y entonces me apresuré a llamar por teléfono a nuestra embajada en París, de donde me confirmaron que la noticia desgraciadamente era cierta.

Respecto a los detalles de cómo sobrevino la muerte, añadió que las hijas de Primo de Rivera, Carmen y Pilar, que como se sabe estaban en él en París y que pensaban volver a Madrid uno de estos días, habían salido por la mañana temprano del hotel para ir a casa.

El marqués de Estella, que se hallaba algo aliviado de la enfermedad que venía padeciendo, había abandonado el lecho y cubierto con un batín se dispuso a escribir unas cuartillas. Cuando penetraron en su habitación le encontraron con la cabeza desahucada sobre la mesa, las cuartillas esparcidas en el suelo y los lentes caídos sobre el escritorio.

El fallecimiento debió de producirse instantáneamente, sin darle tiempo ni a llamar para que acudieran en su socorro.

### El cadáver será trasladado a Madrid

Probablemente el cadáver será trasladado hoy lunes a las 8,40 en tren a Madrid.

Al llegar a la estación del Norte, quedará allí el furgón, convertido en capilla ardiente, hasta el momento de la inhumación, que se verificará en la Sacramental de San Isidro.

De no haber dispuesto el finado nada en contrario en el testamento, se le rendirán honores de capitán general con mando en plaza.

### Reina consternación entre sus familiares y allegados

Las personas de la familia del ge-

neral Primo de Rivera, que se encontraban en su domicilio de Madrid eran su hermana María, su hijo Juan Antonio, un hermano de su mujer y otras menos allegadas.

También se hallaba allí el fiel ayuda de cámara del general, Polo, quien llorando hacía resaltar el gran cariño que siempre sintió hacia él a cuyo servicio estuvo más de 25 años.

Profundamente emocionado decía: «yo que le he acompañado siempre a todas partes, incluso en los momentos de mayor peligro, no he tenido ahora el consuelo de estar a su lado en los últimos instantes cuando marchó a París, le dije reiteradamente que quería acompañarle, aunque estaba bien ajeno a lo que iba a ocurrir».

«Añadió que pensaba acompañar al hijo del general Juan Antonio y a su ayudante señor López Monís, que irán en automóvil hasta la frontera, para esperar allí al tren que conduzca al cadáver».

También tuvimos ocasión de conversar con el jefe de la Unión Patriótica de Bilbao señor Sotes, pariente del finado general por parte de su esposa, quien nos dijo que Primo de Rivera había sufrido mucho los últimos días, pues parece que recibía todas las noticias relacionadas con la caída de la dictadura que influyeron notablemente en su ánimo.

Afirmó que ni un solo momento dejó de aconsejar a sus amigos que apoyaran al actual Gobierno, anteponiendo el interés patrio a toda otra idea.

A primera hora de la tarde se colocó una mesa en la portería de la casa, con pliegos que se cubrieron rápidamente de firmas, y bandejas que se llenaron de tarjetas.

Entre los firmantes figuran gentes de todas las clases sociales.

### Firmando en las listas

Entre las personas que han acudido a firmar en las listas colocadas en la portería del domicilio del marqués de Estella en Madrid, figura el secretario del Casino de Clases, en nombre de éste, numerosos elementos de la nobleza, y don Isidro Almaraz, que estampó estas palabras:

«Dios le haya premiado los sacrificios que hizo por la Patria»

### Lo que dice el Dr. Quintana

Hemos conversado con el doctor Quintana, médico de cabecera de Primo de Rivera, quien nos ha dicho que padecía diabetes desde hace unos cinco años, y que de los análisis que con frecuencia se le hacían se veía normalmente de dieciocho a veinte gramos de azúcar por mil de orina.

Últimamente por el exceso de trabajo y la depresión moral, aumentó a 67 gramos de azúcar y esto, como ustedes pueden comprender, ya es alarmante.

La enfermedad que padecía en París y que decían que era gripe, era disnea, con bastante fiebre.

Ahora estaba ya casi repuesto, hasta el punto de que una de estas tardes pensaba obsequiar con un té a las personalidades parisienses por las atenciones que tuvieron para con sus hijas, las cuales iban a venir en breve a Madrid.

El iría a Francfort a la clínica del doctor Norden, donde pasaría un mes, tiempo suficiente para aprender el régimen de dicho especialista y venir luego a Madrid.

Ayer se levantó diciendo a sus hijas, que había pasado una gran noche. Estas fueron a misa y al regreso se encontraron con el terrible cuadro.

El supo la noticia enseguida por un telegrama que recibió su hijo Juan Antonio. Al otro hijo, Fernando, se le dio la noticia por telegrama, pues se encuentra en Cabo Jub, prestando servicios como aviador.

### Pésame regio

A las seis de la tarde llegó a casa de Primo de Rivera el ayudante del Rey, señor Gallarza, siendo portador de una carta autógrafa, que ocupaba dos carillas, dando el pésame a la familia.

### El traslado del cadáver

El cadáver del marqués de Estella llegará a Madrid en la noche del martes, según una versión, o en la mañana del miércoles, según otra.

### Opiniones de políticos

La Agencia Mencheta ha requerido a los políticos su pensamiento acerca de la muerte de Primo de Rivera. Sánchez Guerra ha dicho: «Cualquiera que sea el juicio que de su obra política tengo yo formado, declaro que me descubro con respeto ante su féretro».

Solo la justicia divina juzgará sus responsabilidades.

El señor Lerroux ha manifestado que le ha producido su muerte el mismo sentimiento que la de otro ciudadano.

El señor Alcalá Zamora, ha dicho que siempre la muerte es el peor desenlace de los problemas políticos, y que la de Primo de Rivera es muy de lamentar.

Yo no puedo cometer la injusticia de

que las responsabilidades sean exclusivamente para él, ni siquiera la principal de la Dictadura.

El señor Yanguas fué interrogado al salir de una reunión celebrada por los exministros de la Dictadura en casa del señor Aunós.

Dijo que habían acordado marchar a la frontera a esperar el cadáver del marqués de Estella y expresar así su profunda pena como españoles y como amigos políticos suyos, estando orgulloso de haber colaborado en su obra, estando solidarizado e identificado con ella.

El señor Aunós, dijo que era tal su abatimiento, en estos momentos, que era difícil expresar en unas líneas el sentimiento que le ha causado la noticia.

El señor Bergamín, manifestó que su impresión ante el fallecimiento es la natural que debe sentirse reservándose a hacer otras manifestaciones, debiendo respetarse su memoria, aunque reconocía los yerros cometidos políticamente.

A los señores Sánchez Toca y Villanueva (don Miguel), no pudimos verles por hallarse en cama, indispuestos.

Al señor Bugallal le había afectado mucho el fallecimiento diciendo que tendrá repercusión de índole política, precisamente ahora que se preparaba la Dictadura, que pierde el objeto principal, ya que los ministros fueron únicamente secretarios del marqués de Estella, sin independencia, pues sólo actuaban a las órdenes del dictador.

El señor Ossorio Gallardo, nos rogó que lo excusáramos.

El señor Largo Caballero, ha dicho: «Para nosotros la muerte de Primo de Rivera es idéntica a la de cualquier otro ciudadano».

Procedió con arbitrariedad é injusticia y tuvo desaciertos en su política. Quiso salvar ciertas instituciones y no encontró otros procedimientos.

Consiguió crear un ambiente de republicanismos que antes no había. Esto habrá convencido a otros elementos del resultado que se obtiene con tales procederces.

### La noticia al general Berenguer.—Acuerdos de la U. P.

El general Berenguer supo la noticia del fallecimiento del general Primo de Rivera, por mediación del periódico «A B C».

El director de este periódico, llamó por teléfono al presidente del Consejo, comunicándole la noticia.

Los elementos directivos de la U. P. fueron convocados por su presidente señor Gabilán, acordando trasladarse a Irún para acompañar al cadáver hasta Madrid.

Se cree que saldrá de Irún a las nueve y tres cuartos de la mañana, para llegar por la noche a Madrid.

El señor Gabilán, visitó al general Berenguer, dándole cuenta de los acuerdos tomados por la U. P.

Berenguer le manifestó que el Gobierno dará toda clase de facilidades.

### El conde de los Andes también tenía noticias de Primo de Rivera

El conde de los Andes ha manifestado que, hace pocos días había recibido una carta del marqués de Estella en la que le decía que estaba ya muy mejorado. Añadió que no tenía noticia de que se hubiera agravado en su enfermedad, y que el triste desenlace ni remotamente le esperaba.

### Los exministros de la Dictadura

En el domicilio del señor Aunós, estuvieron reunidos los exministros de la Dictadura, menos el señor Calvo Sotelo que se encuentra en París, y el general Martínez Anido que no fué posible pasarle comunicación.

Acordaron los ministros trasladarse a la frontera, para acompañar al cadáver.

### Nose sabe cuando llegará el cadáver a Madrid

Más nueve de la noche, salió el general Berenguer de su despacho oficial. Aver a los periodistas les dijo que con siendo día de descanso se encontraban allí.

Contestaron los informadores que habían acudido por saber si el presidente tenía alguna noticia más relacionada con la muerte de Primo de Rivera.

«No sé más que lo que ustedes conocen», contestó Berenguer.

M ha confirmado la noticia nuestro embajador en París, señor Quiñones de León añadiendo que han comenzado a embalsamar, el cadáver pero que como faltan algunos detalles ignoraba si terminaría el domingo por la noche» por la mañana el lunes, no habiéndose fijado el itinerario que seguirá el cadáver.

Preguntaron los periodistas si le rendían honores, a lo que contestó el presidente que se reunirán los ministros para tratar de ello!

### En Burgos

#### Una nota de la U. P.

Se nos ruga la publicación de las siguientes líneas:

A LA MEMORIA DE PRIMO DE RIVERA

La muerte del ilustre general Masqués de Estella, ocurrida fuera de la Patria, a la que ofreció su exaltado amor y su propia vida, ha sorprendido a los españoles.

Ante su cadáver han de apagarse todos los rencores y quedar en silencio los sentimientos políticos de sus partidarios.

Sentan sí, las mujeres a quienes defendió, hijos, esposos y hermanos en los campos de Africa la gratitud debida. Piensen en su memoria, cuantos encontraron en la autoridad del gobierno sosten para las haciendas y escudo ante los golpes de ciegos asesinos.

Aprecien el bien recibido, quienes como tal, consideraron su actuación decidida e incansable.

Y olviden, disculpen o perdonen, si quiera al paso lígubre de sus restos, aquellos que enjuiciaron sus determinaciones, considerándolas fruto de la incompetencia del error o del fracaso.

Veán todos, a la luz de la justicia y del desahucamiento, el deseo patriótico que animó la vida de Primo de Rivera, inmolada en el austero sacrificio de un trabajo sin tasa ni límite, y unámonos en aquello que no pudo tener matices ni distinciones: la oración por su descanso eterno.—José María Moliner, Alvaro Barón, Ricardo Amézaga, José Torre Villar, Angel García Vedoya, Pedro Díez Montero, Antonio M.ª Mena, Angel Remacha, Ricardo Gómez Rojí, Luis Valero, Felipe Romero, Abelardo Carazo, Salvador Martín Lostau.

La Unión Patriótica de Burgos ha recibido un telegrama del señor Gavilán comunicándole que el cadáver del general Primo de Rivera, llegará probablemente a Irún el martes, 18 por la mañana, continuando en tren especial a Madrid, a donde llegará a las nueve de la noche.

A su vez la U. P. de Burgos, ha enviado el pésame a la de Madrid, y a los hijos del marqués de Estella.

### Comandancia General de Somatenes

Debiendo pasar mañana 18 próximamente a las tres de la tarde con dirección a Madrid el tren especial que conduce el cadáver del excelentísimo señor general Primo de Rivera, se ruega a todos los afiliados del Somatén, concurren a dicha hora a la estación ostentando la insignia de la Institución, sin armas.

### El paso por Burgos

El cadáver del general Primo de Rivera pasará por Burgos mañana a las once y cuatro minutos de la noche, en tren especial.

Así nos lo ha comunicado el interventor del Estado señor González Ma-

El señor Avila (don Martín) nos comunica que el cadáver del marqués de Estella pasará por Burgos a las once

### Inauguración de una barriada de casas

## “LA PROVINCIAL”

Según teníamos anunciado, ayer, a las once y media de la mañana, tuvo lugar el acto de inaugurar las diez casas de la Cooperativa «La Provincial», ha construido en el paseo de Los Pisonés.

Estas casas constan de planta baja y piso, y su distribución es de dos habitaciones, cocina y wáter en la planta baja y otras tres sajas en la parte alta, disponiendo cada vivienda de un jardín de nueve metros de fondo.

A la inauguración asistieron el capitán general, con su ayudante señor Jaquotot, presidente interino de la Diputación señor Del Val y diputado señor Puente, concejal señor López Pavón, que ostentaba la representación del Ayuntamiento, M. I. Sr. Dr. D. Emilio Rodero Reca, que representaba al señor arzobispo, secretario de la Diputación, Sr. García de los Ríos; arquitecto provincial don José Calleja, y su señora; subdirector de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja señor Tena, secretario de la Junta Local de Casas Baratas señor Garzón, ex presidente de la Diputación señor Torre Villar y exdiputados señores Romero y Remacha y representantes de todas las Cooperativas de Casas de esta capital.

Amenizó el acto la banda provincial de música, que ejecutó diversas composiciones de su extenso repertorio.

Con el ceremonial acostumbrado el señor Rodero, bendijo todas y cada una de las casas.

La continuación, en una de ellas, el presidente de la Cooperativa, dió lectura a unas cuartillas en que, previo saludo a todos los concurrentes, agradeció a las autoridades la asistencia al acto, expresando, también su reconocimiento sin límites, a la Diputación provincial por el apoyo prestado; al Ayuntamiento por su subvención; a la Caja de Previsión Social y en especial al señor Rilova, por las facilidades dadas; al arquitecto señor Calleja por los trabajos realizados y por su desinteresado; al señor Garzón por su actividad en la resolución de todos los expedientes y en general a todos los que han contribuido a la feliz realización de la ilusión más preciada por los cooperativistas, que es la de tener casa propia.

Termina el señor Ruiz Cubillo, adhiriéndose a la idea de la celebración del Día de la Casa Barata.

El señor Rodero, recoge las palabras de gratitud dirigidas a las autoridades, y felicita a los dueños de las casas, en nombre del Arzobispo, deseando, como así lo ha pedido a Dios, que envíe Este el Angel Custodio para que extienda sus alas sobre ellos, con objeto de que lleven una vida consagrada a dar gracias a Dios por los beneficios recibidos.

La continuación, el señor Del Val, entrega las llaves a los cooperativistas. El orden por que las fué repartiendo es el siguiente:

Casa número 65 del paseo, don Vito Santa María.

Casa número 67, don Hermenegildo Santa María.

Casa número 69, don Adolfo Santa María.

Casa número 71, don Francisco González.

Casa número 73, don Crescencio Zamora.

Casa número 75, don Félix Luis García.

Casa número 77, don Filomeno Abellón.

Casa número 79, don Marcelino Ruiz.

Casa número 81, don Fausto Ubjerna.

Casa número 83, don Jesús Iglesias.

Una vez hecha entrega de las llaves el señor Del Val desea a los cooperativistas disfruten con satisfacción las casas que ellos han construido con ayuda de las Corporaciones.

El señor López Pavón, en nombre del Ayuntamiento, después de felicitar a los dueños de las casas, les desea que vivan en ellas, con paz, y que esta sea grande, tanta como la que ha reinado mientras se ha llevado a cabo la construcción de las viviendas.

Por último, el señor Puente, recoge las palabras de agradecimiento que se han dirigido a la Caja de Previsión Social, y felicita a los cooperativistas por haber construido las casas que ayer se inauguraron.

Todos los oradores fueron ovacionados.

Después se obsequió a los invitados con un espléndido «lunch» servido con el esmero peculiar en la confitería Royalty.

Y cuatro minutos de la noche, en tren especial.

Aquí se unirán a la comitiva varios afiliados a la U. P. y se depositará en el furgón una corona.

### A recibir al cadáver

A las siete de la tarde, en el rápido de Bilbao, ha salido para Irún, a recibir el cadáver del general Primo de Rivera, en nombre del Gobierno, el capitán general don Pío López Pozas, acompañado de su ayudante señor Jaquotot.

### El pantano del Ebro

## Expropiaciones en Arija

El ministro de Fomento señor Matos, después de un estudio de las obras públicas emprendidas y en proyecto por la Dictadura, ha declarado terminantemente que excedían con mucho de las posibilidades de la nación. El Consejo de Ministros, después de escuchar el informe del de Fomento, acordó en principio suspender todas las obras que no se hubieran empezado.

De esas obras, las principales son los ferrocarriles y las planicias por las Confederaciones Hidrográficas. Estas han perdido ya la amplísima autonomía de que gozaban, al pasar a depender de la Dirección general de Obras Públicas y con la supresión de sus Cajas especiales. Por otra parte, el Gobierno ha asegurado que no avarará más empréstitos emitidos por estas entidades.

Con estos antecedentes, se ve claro que las obras hidráulicas que no se hayan empezado, se quedarán por ahora en proyecto, especialmente las del pantano del Ebro, de colossal envergadura, que aquella Confederación se disponía a emprender.

Sabido es que uno de los problemas que tal proyecto planteaba, difícil por lo que tiene de sentimental, más que por la parte material, era la expropiación de un buen número de pueblos, de las provincias de Santander y de Burgos, que debían quedar inundados al producirse el embalse.

La Confederación del Ebro había ya comenzado la instrucción de los expedientes de expropiación de dichos pueblos y, afortunadamente para ellos, la caída de la Dictadura se ha producido con tiempo suficiente para que tales expropiaciones no se hayan llevado a cabo, pues de durar aquella algún tiempo más, se hubieran visto expulsados de sus tierras y de sus casas, el valle hubiera quedado desierto, y el sacrificio de aquellos vecinos sería esteril, porque el pantano no se habría construido.

Ha sido a tiempo, decimos, pero el «Boletín Oficial», de la provincia, nos sorprende con una relación de vecinos de Arija, propietarios de prados, huertas, molinos, tierras de labor, casas, etc., a quienes se les comina para que en el plazo de ocho días nombren perito que en unión del designado por la Confederación intervenga en las operaciones de medición y justiprecio.

Si las obras del pantano no se han de llevar a cabo, por lo menos en muchos años, deben suspenderse inmediatamente los expedientes de expropiación que obligan a los vecinos a gastos innecesarios y los mantienen en la natural intranquilidad.

Claro es que los acuerdos del Consejo de Ministros se traducirán en los consiguientes decretos que obligarán a la suspensión que pedimos, mas parece lógico que la misma Confederación convenida de que no han de prosperar se hubiera adelantado a tomar esa medida.

Suponemos que los propietarios aludidos, que deben de ser todos los vecinos de Arija, y otros que residen en distintas localidades, harán la reclamación correspondiente y que serán atendidos en su justa demanda.

## CRONICA JUDICIAL

### Sentencia

#### Por lesiones menos graves

En la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Ubaldo Arranz Frutos, sobre lesiones causadas con el mango de una horca de madera, el día primero de Septiembre de 1929, a Marcos Moral Carretero, que le produjo la fractura del cubito del brazo izquierdo y que curaron a los 34 días de asistencia médica, se ha dictado sentencia por esta audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones menos graves sin la concurrencia de circunstancias, a la pena de dos meses y un día de prisión, multa de mil pesetas, pago de las costas procesales y a que abone al perjudicado Marcos Moral la suma de 180 pesetas.

#### Señalamientos para mañana

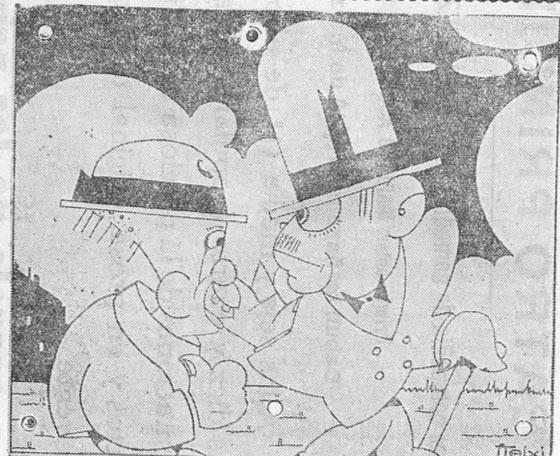
##### Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Durango, seguido entre don Eugenio Ibarreche contra don Cipriano de Arana, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Sáenz y Cadiñanos; procuradores, señores Aparicio y Echevarrieta; Secretaría del licenciado Tornos.

##### Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra José Polo Rojo, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Garduqui; procurador, señor Berruoco; Secretaría del Lic. Soto.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



—¿Qué le ha parecido a V. la nota del ministro de Hacienda?  
—Pues que es una nota que tiene tres bemoles.

Edición de las ocho de la noche

### Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

#### Bonificación extraordinaria del recargo sobre herencias

#### SEXTO REPARTO.

El Consejo del Patronato del Instituto, en sesión celebrada el día 7 del corriente bajo la presidencia del señor ministro de Trabajo, acordó la aplicación anual del fondo de bonificaciones extraordinarias procedentes del recargo sobre las herencias lejanas, con el cual se entregará desde el día 10 de este mes una bonificación de 400 pesetas, por una vez, a todos los que, estando afiliados al Régimen obligatorio de retiro obrero en 1929, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante el mismo año, y siempre que no hubiesen fallecido antes del 27 de Febrero del año actual.

Estos afiliados que cumplieron los sesenta y cinco años en 1929, ya han percibido, o tendrán algunos todavía que recibir de la Caja, el saldo de sus libretas de capitalización formado por las cuotas integradas que en su favor hubieron satisfecho los patronos, más la tercera parte del importe de las mismas, con que el Estado las bonifica, más el interés al 3 y medio por 100 que la suma de ambas cantidades haya producido, y, alora, los referidos beneficiarios percibirán además las 400 pesetas del recargo sobre herencias.

En el territorio de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja ascendían en números redondos a unos 480 afiliados los que se encuentran en aquellas condiciones de haber cumplido los sesenta y cinco años en 1929 (solamente en la ciudad de Burgos corresponden este año el reparto de las 400 pesetas a unos 50 asalariados) y por tanto, serán unas 192.000 pesetas aproximadamente las que el año actual entregará la Caja a dichos ancianos y solo por este concepto del reparto extraordinario del recargo sobre herencias sin merma alguna del capital dedicado reglamentariamente a la constitución de las pensiones en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio.

### ECOS DE SOCIEDAD

#### Se nombra una comisión para el estudio del servicio de casas baratas

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros se dispone que se constituya una comisión, para que proceda al estudio de cuanto haga relación con el servicio de casas baratas, económicas, militares, para funcionarios, Acción Agraria, Crédito Agrícola Hipotecario y Caja para el Fomento de la pequeña propiedad.

Esta Comisión procederá, previas las inspecciones e investigaciones que considere oportunas, a formular separadamente las conclusiones y proposiciones concretas que estime convenientes al interés público acerca de los siguientes extremos:

a) Estudio acerca del servicio de carácter social de casas baratas, económicas, militares, para funcionarios, Acción Agraria, Crédito Agrícola Hipotecario y Caja para el Fomento de la pequeña propiedad, analizando el desarrollo de la obra realizada y el modo de continuarla, acomodando los compromisos contraídos al ordenamiento necesario en los gastos públicos, lo cual deberá anteponerse a toda obra.

b) Manera de liquidar las obligaciones pendientes en los referidos servicios, fijando el grado de exigibilidad de las mismas y los medios económicos para satisfacerlas dentro de lo previsto en las disposiciones vigentes en la materia.

Las propuestas relativas a éste y al anterior extremo se deberán anteponer a todas las demás por la condición de urgencia que revisten.

c) Investigaciones acerca de si se derivan responsabilidades de alguna clase, determinando las mismas según los resultados que ofrece el informe emitido por la comisión nombrada por el acuerdo del Consejo de ministros de 15 de Noviembre último, para lo cual tal informe, que se circunscriba a determinadas cuestiones, podrá ampliarse como se considere oportuno.

d) Informe respecto de lo solicitado en la instancia inicial de este expediente por la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, atendida la conveniencia que pueda existir de facilitar el arrendamiento o cesión de las casas construidas.

e) Forma de evitar la continuación de los pagos a la referida entidad, si su situación real, tanto económica como financiera, resulta irregular, evitando que el trabajo quede sin satisfacer, y con determinación de si para ello podría ser conveniente hacer efectivas a los mismos contratistas las certificaciones presentadas por obra realizada, con exclusión de todo beneficio industrial que no sea atribuido a ellos mismos.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

Se concede a esta comisión las más amplias facultades para realizar los cometidos que se la confieren, quedando, desde luego, autorizada para dirigirse directamente y requerir que le faciliten cuantos datos y antecedentes necesite de los organismos oficiales, entidades o particulares.

### Instrucción Pública

#### Las oposiciones libres.—Se ha encontrado una fórmula de arreglo

Parece ser que ya se ha dado con la fórmula, que permitirá remediar en parte el daño que el rigor—solamente con algunos opositores, según se puede ver en los ejercicios escritos—de las Comisiones Centrales calificadoras, a tono con los propósitos del señor Suárez Somonte, ha causado a los aspirantes a Escuelas de todas las provincias.

Esta fórmula salvadora ha sido propuesta por la Asesoría jurídica del Ministerio, la cual, entendiendo que no se puede saltar por encima de la convocatoria, ya que ésta es la ley de la oposición, según doctrina reiteradamente expuesta por diferentes Centros y Tribunales, ha encontrado el medio de que la Administración utilice los servicios de los maestros y maestras opositores que alcanzan la puntuación mínima exigida para la aprobación de los ejercicios, sin el temor de que ésta resolución puede ser impugnada por los que actualmente se encuentran en condiciones de opositar a Escuelas.

Se parte del principio incontrovertible de que los opositores cuyos escritos fueron aprobados en Madrid han de obtener inmediatamente su colocación en las plazas que les correspondan, yendo a figurar en el primer Escalafón a continuación del último ingresado por este mismo medio.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Con los no aprobados en Madrid después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegara al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se consideran interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela. Pero entienda-se bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino; de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó sobre beneficio roto la benévola puntuación de los sabios de la corte.

### Sobre la municipalización del servicio de aguas

#### Remitido

Burgos 15 de Marzo de 1930.

Señores don Luis Rodríguez Arango y don Angel García Vedoya.

Distinguidos compañeros y amigos: Hemos seguido atentamente la polémica suscitada en torno al problema de la municipalización del servicio de aguas de Burgos, y como en el curso de la misma creemos se han puesto en duda la capacidad y la rectitud de ustedes, nos complacemos en reiterarles nuestra cordial estimación y manifestarles la convicción firmísima que tenemos de su caballería y competencia, así como del desinterés, actividad y entusiasmo que siempre ponen en defensa de todos los problemas que afectan al bienestar de Burgos.

Pueden ustedes hacer de esta carta el uso que crean más conveniente. Sus compañeros y amigos: Rafael Zumárraga, José de Aguirre, José Sánchez Pérez, Eladio Martínez Mata, José María Zabala, Urbano Sagredo, Moisés Barrio Duque, José Marqués, ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ildefonso Briones, Antonio de Rotache, Luis Dublang, Gerardo Avila, Antonio Giménez Rico, Florentino Martínez Mata, ingenieros de Montes.

Pinturas en obras y particulares. A RETES.—PUEBLA.

### Nombramientos de secretarios

Se nombran secretarios de los pueblos que se mencionan, a los señores siguientes:

De Alcocero, a don Ildefonso Fernández García, secretario de Las Vegas. De Ameyugo, Bugedo-Enca, a don Salvador González García, opositor número 312.

De Arenillas de Villadiego, a don Miguel Aparicio San Juan, secretario de Marazoleja (Segovia). De Bozón, a don Mariano Hernández Hergueta, exsecretario de Tinieblas de la Sierra.

### CRUZ ROJA

Durante la pasada semana se han asistido en el Dispensario Reina Victoria 169 enfermos; de los cuales fueron nuevos 30 y antiguos 79, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación 76, inyecciones 13 y Rayos X 1, Altas 4, intervenciones 2.

Damas enfermeras de servicio: Excmo. Sra. D.ª María Villegas de Cuesta. Srta. María Uriarte.

### La Sirena de Bretaña

Superproducción cumbre de los notables artistas Ivan Petrovitch y Claire de Lorez. Se proyectará mañana en el Coliseo Castilla

### PROFESIONALES

**PIEL Y SIFILIS :: ANALISIS CLINICOS**  
**Ramiro Ciancas**  
Jefe del Laboratorio del Hospital Militar  
CONSULTA: de una a dos  
SANTOCLIDES 10, 3.ª

**Claudio Martín**  
MEDICO-RADIOLOGO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
RAYOS X :: DIATERMIA  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5.  
Lain-Calvo, 24 duplicado 2.ª dcha.

**María García**  
Ex-auxiliar de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Valladolid  
PRÁCTICANTE  
Profesora de la Casa de la Maternidad Provincial de ésta por oposición  
Asistencia a partos.  
Paseo de los Vadillos, 23.

**DOCTOR LOPEZ GOMEZ**  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Paseo del Espolón, 22.  
Horas de consulta: de doce a dos

**Daniel Gutiérrez Sáez**  
PRÁCTICANTE  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
Cirujía menor, inyecciones, etc., etc.  
Huerto del Rey, número 1, 1.ª

**Médico dentista**  
**DE VERA**  
Calle de la Victoria, 19, principal izquierda.

**Guillermo Navarro**  
DENTISTA  
Asesor del doctor Martínez  
RAYOS X  
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirujía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentiaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas.  
Consulta particular y con horas fijas: de nueve a doce.  
Gabinetes para obreros, con honorarios reducidos: de seis a ocho de la tarde

**Maximiliano Gutiérrez**  
De las Maternidades de París y Madrid  
Tocólogo de la Beneficencia Municipal  
PARTOS :: MATRIZ :: NINOS  
LUZ ULTRAVIOLETA DIATERMIA  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5  
Almirante Bonifaz, 19

**ENFERMEDADES DE LA INFANCIA**  
**Dr. Martínez García**  
Consulta: de 1 a 3.—Prim, 23, Tel. 23

**ENFERMEDADES DE LOS NINOS**  
**J. LUIS DIEZ MARTINEZ**  
Médico-Director de la Cota de Decho  
Horas de consulta: de doce a dos.  
CALERA, 5, 1.ª

**ZACARIAS BURGOS LOPEZ**  
Corredor de Comercio colegiado y administrador de fincas  
Ofrece sus servicios  
Plaza del Duque de la Victoria, 18 planta baja, Teléfono 106, Burgos

**JOSE GUTIERREZ MORAL**  
MEDICO CIRUJANO  
Director de la Casa de Socorro  
Tratamiento Gil Acevedo de gran eficacia en la tuberculosis, médicas y quirúrgicas.  
Consulta: de once a una, de tres a cinco.  
AVELLANOS, 5, 2.ª

**Especialista**  
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía  
**DRES. CASTILLA Y ARANSAY**  
RAYOS X  
VITORIA — Teléfono 380  
Portal de Alf, número 2, Clínica

**F. Rojas Gutiérrez**  
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid  
De la Beneficencia Municipal de Burgos  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Horas de consulta: de once a una  
Huerto del Rey, 22, 1.ª

**Clínica de Electricidad Médica**  
Corrientes eléctricas, galvánica, farádica de Watesille  
Corrientes de alta tensión y frecuencias  
Corrientes tipo D'Arsoval  
Corrientes tipo Tesla  
Resonador Oadía  
Diatermia  
Rayos X  
Ozonoterapia  
Ducha de aire frío y caliente  
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

**B. Gil Baños**  
Alonso Martínez, 8, planta baja  
Consultas: Medicina general, de doce a una y media. Especialidad médica, de tres a cinco.

**VILLALAIN.—Médico dentista**  
Horas de consulta:  
De diez a doce y de cuatro a seis  
Calle de Vitoria, número 23.

**J. ANDUJAR SOLANA**  
ENFERMEDADES DE LOS NINOS  
De una a dos y de tres a seis de la tarde  
Progreso, núm. 1.—Teléfono 48

**CLINICA DENTAL ARNAIZ**  
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.  
San Juan, 63, entresuelo derecha

**CÉSAR ANTON**  
OCULISTA  
Jefe de la Clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja  
Burgos.—Almirante Bonifaz, núm. 11, 2.ª

**CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS NINOS**  
**Celso Sicilla**  
Ensalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid  
Horas: de once a una y de dos a cinco.  
Almirante Bonifaz, 3, 3.ª izquierda.

**S. Bravo Olalla**  
Especialista en enfermedades del pecho  
Exayudante del Servicio Antituberculoso de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Sanz Pastor, 18, 1.ª  
De doce a una y de cuatro a cinco

### CRONICA MILITAR

#### Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al teniente coronel de Ingenieros don Juan Casado Rodríguez.

#### Instrucción de tiro

Reglas para los cursos de morteros, granadas de mano y fusil y lanza llamas, que se verificarán, en el día 29 de Abril al 14 de Mayo próximos y del 19 de Mayo al 2 de Junio, y el de sargentos del 7 al 14 de Mayo y del 29 del mismo mes al 2 de Junio.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Detalles de la muerte del marqués de Estella

#### Primo de Rivera se mostraba preocupado

PARIS.—El general Primo de Rivera se mostraba pensativo desde hace días por las noticias que recibía de España.

Por esta causa el doctor de cabecera le prohibió terminantemente que leyera periódicos, y así ordenó a los familiares del general.

Como el marqués de Estella insistiera en que quería conocer lo que sucedía por España, los hijos le entregaron «La Nación», que ensalza constantemente la obra de la Dictadura.

Después se dedicaba a comentar las informaciones del periódico madrileño, y cuando pretendía leer más diarios, los hijos y el doctor le contestaban que se encontraba fatigado y que no le convenía leer más.

El lunes último mejoró notablemente, pero no dejaba de trabajar, tomando constantemente notas para contestar a los comentarios que se hacían de la obra de la Dictadura.

El jueves el doctor Bandelak de Pariente se mostró alarmado por la preocupación que observó en el ilustre general.

El jueves fué a visitarle el señor Calvo Sotelo y ambos estuvieron conversando un cuarto de hora o veinte minutos.

Después salió con el doctor y éste tuvo que retirarse porque había trabajado demasiado.

A esto contestó el marqués de Estella: «Por lo menos no me prohiba usted que tome notas de las insustancias que creen he cometido, para cuando lleve a la tona de las responsabilidades, y sobre todo para que no pasen a la Historia como verdaderas».

El general se acostó el sábado, a las diez de la noche, como de costumbre, despidiéndose de sus hijos, sin que éstos le notaran nada anormal.

#### Cómo se descubrió el cadáver

PARIS.—A las ocho de la mañana salieron del hotel las hijas del marqués de Estella para ir a misa.

Antes pasaron por la alcoba de su padre y sostuvieron una brevísima conversación.

—¿Cómo te encuentras papá?— le preguntaron.

—Admirablemente, mejor que nunca— respondió el general.

Las hijas del marqués de Estella salieron del hotel y marcharon a misa, regresando al hotel Pont-Royal sobre las diez y cuarto.

Entonces volvieron a penetrar en la alcoba del general y encontraron a éste sentado en un sillón. Creyendo que se hallaba dormido, no quisieron molestarle pero después mostraron su extrañeza de que el general se hubiera dormido enseguida de levantarse.

Entonces se trasladaron a las habitaciones de su hermano Miguel a quien informaron sobre la forma en que habían hallado al marqués de Estella. El hijo de éste, Miguel, se trasladó a la alcoba de su padre. Observó algo anormal en el general e inmediatamente llamó al doctor Bandelak de Pariente para que se presentara con urgencia en el hotel.

A las once de la mañana llegó al hotel el doctor Bandelak de Pariente y después de reconocer el cuerpo del general manifestó que había fallecido a consecuencia de una embolia. Agregó que creía que la muerte se había producido repentinamente y que debió de ocurrir entre nueve y media y diez de la mañana.

Momentos después se telegrafió la triste noticia a los familiares del general que residen en Madrid.

#### El Gobierno francés y monsieur Doumergue

PARIS.—Tan pronto como tuvieron noticias el presidente de la República Francesa Mr. Doumergue y los miembros del Gobierno francés se apresuraron a mandar representantes para testimoniar el pésame a la familia del marqués de Estella.

También anunciaron que enviarán representantes oficiales al entierro del general español.

#### Se comunica la noticia al Rey y al Gobierno

PARIS.—Momentos después de ocurrir el fatal desastre, se enviaron telegramas a S. M. el Rey, familia real y Gobierno español, dando cuenta del fallecimiento del general Primo de Rivera.

#### El mariscal Petain

PARIS.—Una de las personalidades que se presentó en el hotel, tan pronto como tuvo noticia de lo ocurrido, fué el mariscal Petain, que era gran amigo del marqués de Estella.

El mariscal francés se mostraba apenadísimo por la muerte del general Primo de Rivera.

El mariscal Petain había permanecido muchos días acompañando al marqués de Estella en el hotel y con él celebraba animadas tertulias.

#### A recibir el cadáver

Esta mañana, en el rápido, han marchado a Irún para recibir al cadáver de Primo de Rivera, los señores Yanguas, García Reyes, don Galo Ponte, Martínez Anido, Callejo, Guadalupe, de los Andes, Castedo, don Juan Antonio Primo de Rivera, Her-

#### Los últimos días del marqués de Estella

PARIS.—Hasta mediodía no comenzó a divulgarse la noticia de la muerte de Primo de Rivera, acudiendo al Hotel el ministro del Interior y otras personalidades, que se mostraban impresionados.

El día 18 de Febrero sufrió el general un ataque de gripe, teniendo que guardar cama.

El jueves estuvo en el Teatro. En todas las conversaciones se preocupaba por la suerte que corría la obra realizada durante seis años de dictadura.

Frecuentemente se le aplicaban fomentos, pues sentía dolores en la espalda, advirtiéndose complicaciones en la arteria aorta.

Para ayer había invitado a comer al señor Calvo Sotelo, a la marquesa de Argüelles, a la señorita de Maczuta y a otras personas.

Las últimas cuartillas que se encontraron sobre la silla se refieren a un índice de artículos o documentos.

Los últimos trabajos hechos por el marqués de Estella son cuatro artículos destinados a «La Nación», de Buenos Aires.

Estaba acordado que estos artículos comenzaran a publicarse el día 23 y así lo había convenido con diversas empresas periodísticas, teniendo la exclusiva «La Nación», de Madrid.

Con motivo de la desgracia se adelantará la publicación tres o cuatro días.

También había escrito un artículo sobre el problema catalán.

Tenía preparado un libro sobre intimidades de la Dictadura, encargado por una Editorial yankee.

#### El cadáver, embalsamado

PARIS.—El cadáver del general Primo de Rivera, fué embalsamado por la tarde, estando presentes el doctor Bandelak de Pariente, el embajador de España en París señor Quiñones de León y el personal de la Embajada.

Se halla amojatado con el hábito del Carmen, y entre las manos, cruzadas tiene el rosario de una de sus hijas.

El cadáver se encuentra sobre el lecho de una habitación, la número 70. Le velan sus hijos, la marquesa de Argüelles, dos hermanas de la Caridad españolas y personal de la Embajada de España.

El Dr. Bandelak que le asistía desde su llegada a París, diagnosticó que padecía de diabetes, teniendo 67 gramos de azúcar por litro, que se redujo a 31 mediante el plan a que fué sometido.

#### Consejo de ministros.—Acuérdase rendir al cadáver honores de capitán general con mando en plaza

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, no habiendo a la entrada manifestación alguna.

Terminó la reunión a las dos menos cuarto.

El ministro de Trabajo fué el primero en salir, diciendo a los periodistas: —Ahora les darán a ustedes una nota sobre los honores que se tributarán al cadáver.

Yo no he traído nada, pues creí que solo se iba a tratar de este asunto.

El ministro de la Gobernación manifestó que había llevado algunos expedientes.

—Celebrarán ustedes mañana Consejo? —No; ya se ha hecho hoy todo.

El de Marina dijo que no había nada más que la muerte del marqués de Estella y la nota que se facilitaría.

Lo mismo indicó el de Hacienda agregando que el de Gobernación había llevado algunos expedientes que no tenían importancia y que no habrá Consejo hasta la próxima semana.

El de Fomento manifestó que se había tomado acuerdo en lo de las dozas de la ferrocarril y que llevó otras cosas de trámite que no tienen importancia.

Después el señor Estrada entregó la siguiente nota:

El Gobierno participa en el natural sentimiento que ha producido la muerte del marqués de Estella.

Lo repentino del suceso y lo destacado y el relieve de la personalidad de que se tratan se prestan a la emoción en estos momentos.

Hombre dedicado al servicio de su patria en la profesión militar, donde repetidas veces puso de relieve sus merecimientos que consiguieron los más altos honores, alcanzó la posición más preeminente en la gobernación del Estado en virtud de sucesos y circunstancias que han sido apreciadas de muy diversos modos por lo que respecta a los hechos históricos cuya trascendencia no se puede desconocer.

Por su mandato se consiguió la acción pacificadora en nuestra zona del protectorado de Marruecos, con resultados y consecuencias que proyectará la Historia con el recuerdo de hechos pasados y al contemplar la vida que se ha extinguido ha de ser una

f fuente de enseñanza que contribuirá a indicar el camino de su deber, dejando a juicio de la opinión la historia que define las valoraciones, los sucesos y las vidas de todos.

El Gobierno ha propuesto al Rey que se rindan al cadáver del marqués de Estella honores de capitán general con mando en plaza.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta sobre agregación de varios Ayuntamientos para la designación de secretaríos comunes.

Se acordó la reintegración a su cargo del inspector general de Sanidad Interior a favor de don Ramón García Durán que fué nombrado por concurso y separado previo expediente.

Después salió el general Berenguer diciendo a los periodistas:

—Ya les habrán dado a ustedes la nota por la que se conceden honores de capitán general al cadáver del marqués de Estella.

Ya se han ultimado los detalles y está todo hecho.

Los honores serán iguales a los que se tribuyeron a los generales Azcárraga y López Domínguez.

#### Lo que dice el general Losada y el marqués de Quintanar

El general Losada ha manifestado que la muerte del general Primo de Rivera, le ha producido el mismo efecto que si se hubiera muerto el ser más querido de su familia.

Ha vivido y ha muerto, estando al servicio de la Patria.

El marqués de Quintanar ha dicho que, esta noche no podrá conciliar el sueño ningún español.

#### Martínez Anido, a la frontera

SAN SEBASTIAN.—Esta noche se espera la llegada del general Martínez Anido, con el fin de esperar al cadáver de Primo de Rivera.

#### Solemnes funerales

SAN SEBASTIAN.—La Unión Patriótica ha tomado el acuerdo de costear solemnes funerales en sufragio del alma del general Primo de Rivera.

#### Un telegrama de los Reyes

A pesar de haber enviado el Rey la carta de pésame que en otro lugar damos cuenta, en el domicilio que el general Primo de Rivera tenía en Madrid se ha recibido un telegrama de pésame fechado en Palacio y firmado por don Alfonso y doña Victoria.

La familia se negó a facilitar el texto del despacho, aunque insistieron repetidamente los periodistas.

#### Las modistillas llenan de firmas numerosos pliegos

Continúan desfilando numerosas personas por el domicilio que en Madrid tenía el marqués de Estella.

En las primeras horas de la tarde ha sido preciso habilitar dos mesas más en el portal de la casa.

Entre las últimas personalidades que han firmado, figura el general Aizpuru.

La mayoría de las firmas, corresponden a distinguidas señoras y numerosas modistillas de esta Corte.

#### Información varia

##### Huelga resuelta

El gobernador civil de Bilbao comunica el ministro de Trabajo que, mediante la intervención del comité paritario, ha quedado resuelto el conflicto de los metalúrgicos de Zubiria.

##### Declaraciones del ministro de Hacienda.—El Gobierno quiere poner en regla la situación económica

Hablando un periodista con el señor Argüelles, no logró que le diera una ampliación a la nota facilitada recientemente, pero al hablarle de su importancia, el ministro dijo:

—Creo que será de mayor interés el informe que he de dar a la opinión pública sobre el presupuesto en curso. Al fin y al cabo la nota de hoy se refiere a cosas pasadas, y sólo he querido con ella mostrar el balance de la situación anterior. En cambio, el presupuesto actual lo ha de administrar este Gobierno y es de sumo interés que se ajuste a la realidad de España. Ya tengo en mi poder los datos de los ministerios de Estado y Ejército, y me han anunciado los suyos los demás ministros. Con ellos a la vista sabré qué servicios están bien dotados y cuáles lo están de un modo ficticio. Sólo así podré presentar un presupuesto verdadero.

Es indudable—añadió—que un país donde haya más de un presupuesto, no está bien administrado. Y hasta el 1.º de Enero de 1930 hubo en España cinco: el ordinario, el extraordinario, el de la Caja ferroviaria, el de las Confederaciones Hidrográficas, y el de Fines especiales.

Ya la Comisión del patrón oro hubo de subrayar el hecho, y el técnico mister Ritz, llamado por el Gobierno de la Dictadura para que emitiera informe sobre la situación financiera, confesó en su estudio que la duplicidad de presupuestos producía un estado de confusión lamentable. Y es verdad. Los hechos se agravaban, además, por el exceso immoderado en los gastos. ¡Oja-

hubiera regido la misma dirección en ellos que en la recaudación, francamente buena!

Me satisface la atención que se presta a los problemas financieros—agregó el ministro—. En España, como en todo el mundo, estas cuestiones son vitales, y en ellas se concentra el interés general. Ahora, he recibido un documento, que firman elementos muy significados de Barcelona, en el que se habla del problema de los cambios con tal tipo y comprensión de la realidad, que lo reputo de interesantísimo. Esta atención de la opinión pública, me obliga más con ella. El Gobierno está dispuesto a ese contacto continuo, y por ello, después de la nota sobre el presupuesto en curso daré otras, sucesivamente, sobre la Caja ferroviaria, las Confederaciones y los firmes especiales, y después otra con el resultado de la labor de la Comisión liquidadora de la intervención en los cambios con los datos de las cantidades invertidas e intereses abonados en las operaciones.

El Gobierno—terminó el señor Argüelles—pondrá en regla la situación económica, si todos ayudan en la labor revisora y depuradora.

#### El Real Madrid aplasta al Europa de Barcelona por seis tantos contra uno

El partido, en el primer tiempo, fué soso y el Madrid consiguió marcar un sólo tanto por cero de sus contrarios. El autor fué Rubio que jugó bien.

En la segunda parte, el dominio del Madrid se acentuó y consiguió marcar cinco tantos más. Uno Rubio; otro Lazzano; dos Cosme y otro Galé.

El Europa solamente consiguió marcar un sólo tanto. Su autor fué Cros que jugó por todo el equipo.

Arbitro Insauti.

#### La rectificación del censo

Se reunió la Junta Central del Censo, tratando de cuanto afecta a la rectificación del mismo en consonancia con el reciente Real decreto.

Según noticias recogidas, la mencionada rectificación no podrá hacerse ni aún acortando los plazos, antes del 23 del próximo mes de Noviembre.

Como subsiste el Estatuto municipal y se concede el voto a las mujeres, acaso se piense en celebrar con anterioridad las elecciones generales, y después que el Parlamento delibere sobre el contenido del Estatuto y se legisle en consecuencia, celebrar las municipales.

#### El partido albista no existe

El exministro liberal don Santiago Alba ha enviado desde París el siguiente telegrama:

«PARIS.—Aceptación Alcaldía Valladolid por mi ilustre y querido amigo Federico Santander, es acto exclusivamente suyo, cuya responsabilidad política, ni acepto ni comparto, abstenido, por ahora, de toda vida oficial.

Confirmando para siempre mi afirmación reiterada de que partido llamado albista no existe, ni quiero resucitar fulanismo ninguno en la Política española».

#### PROVINCIAS

##### Departamentos marítimos

CADIZ.—Por cumplir la edad reglamentaria, pasará a la reserva el capitán general de este departamento.

Se nombrará para ocupar este cargo, al de igual empleo, con destino en El Ferrol, don José González y González, indicándose para esta vacante al marqués de Magaz.

##### Más periodistas extranjeros

CADIZ.—En el trasatlántico «Isabel de Borbón», llegarán a España otro grupo de periodistas americanos, con el fin de asistir a la inauguración del Palacio de la Prensa, en Madrid.

##### Una ola arrastra a cuatro obreros

BILBAO.—Trabajando en unas obras del puerto de Bermeo, una ola gigante arrastró a cuatro obreros, que se encontraban desprevenidos. Una gasolinera, que pasaba en aquel momento por el lugar del suceso, pudo recoger a dos de los obreros, pereciendo ahogados los otros dos. Han sido inútiles los trabajos de sondeo realizados durante toda la tarde para dar con los infortunados obreros.

De éstos no se tienen más noticias que trabajaban por cuenta de la Sociedad de Obras y Construcciones, domiciliada en Bilbao, y que uno de ellos era soltero, de veinticuatro años, y el otro, viudo, sin familia; de cincuenta años.

En la Sociedad mencionada no han sabido facilitar los nombres de los desaparecidos.

##### Los Reyes a Sevilla

SEVILLA.—Por referencias podemos asegurar que S. M. el Rey vendrá a Sevilla a fines de mes, para pasar cuatro días en esta capital. A fines de Abril, volverán los Reyes, que permanecerán en Sevilla hasta los primeros días de Mayo.

##### El ministro de Instrucción en Salamanca

SALAMANCA.—En el salón regional, bajo la presidencia del ministro de Ins-

trucción pública, se reunió la Junta de gobierno, a la que asistieron los ex rectores, ex vicerrectores y ex decanos señores Unamuno, Esperabé, Téllez, Loscertales, Marcos, Beato, Madruga, Torres, Nuño, Cózar, Prieto, Pierna, Garrido, Retuerto, Riusueño, Calzada, Rivas y No. Trataron del nombramiento de rector. El ministro manifestó que desearía encontrar unanimidad sobre la persona que ha de ocupar dicho cargo.

Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo.

Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo.

Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo.

Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo.

Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo.

Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo.

Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo. Los reunidos le ocuparon dicho cargo.

#### Un manifiesto en el que se concretan las aspiraciones de los izquierdistas catalanes

BARCELONA.—El partido de Acción Republicana Catalana ha publicado un manifiesto, en el que concreta su posición en el momento político actual.

Dice entre otras cosas, que, ante los problemas concretos planteados, sostiene el derecho de los pueblos a organizarse interiormente de acuerdo con su soberana voluntad. Les parece una tarea árdua el establecimiento y funcionamiento de una República federal hispánica, a base de las regiones históricas, y creen que la fórmula federalista, la que implica el reconocimiento de una gran parte de la reivindicación de Cataluña, tendría más posibilidad de realización, si en lugar de exigirse la constitución inmediata o simultánea de

trece o catorce Estados regionales, se adaptase a la realidad de cuatro o cinco unidades étnicas, y lingüísticas de la Península Ibérica, y aceptase la constitución sucesiva de Estados autónomos. Más práctico que el procedimiento de proclamación global de una República federativa, sería reconocer a los pueblos peninsulares el derecho de constituirse autónomamente y ejercer las facultades que los reconoce el sistema federal.

El manifiesto lo firman el señor Rovira y Virgili y otros muchos elementos de la izquierda catalana.

#### Foot-ball

##### Los partidos de la Liga

##### Resultados de ayer

BILBAO.—Athletic, 4. Barcelona, 3. SAN SEBASTIAN.—R. Sociedad, 2. Athletic de Madrid, 0.

BARCELONA.—España, 1. Arenas, 0. SANTANDER.—Racing, 4. Real Unión, 2.

ZARAGOZA.—Iberia, 1. D. Alavés, 0. OVIEDO.—R. Oviedo, 4. Betis, 1.

#### EXTRANJERO

##### En un cajón de sardinas arenques aparece un paquete de alhajas

BUENOS AIRES.—El señor Moreno Francheschini, hallándose en el desembarcadero de la dársena Norte, descubrió un valioso paquete de alhajas, que asciende a un valor de 30.000 pesos, dentro de un cajón de sardinas arenques, que había sido traído por el «Cap Arconas».

Interrogado el comisario del buque acerca del hallazgo, manifestó que ignoraba el contenido del cajón, y que dicho cajón le fué entregado por los propietarios de una fábrica de Hamburgo para obsequiar al dueño de un hotel de Buenos Aires.

# Ultima hora

#### Detalles del fallecimiento del marqués de Estella

Detalles del fallecimiento del general Primo de Rivera, señalan que su hijo Miguel, poco después de salir sus hermanas vió a un criado penetrar en la habitación de su padre con varias cartas.

El marqués de Estella se levantó del lecho sin ayuda de nadie.

Media hora más tarde penetró en la habitación Miguel, encontrando a su padre echado sobre la cama con la cabeza en la almohada y los pies colgando fuera del lecho.

En el suelo había una carta con el sobre azul.

No se atrevió a tropezar a su padre y avisó a sus hermanas, desarrollándose una escena conmovedora.

Se le pusieron inyecciones de aceite alcanforado y se avisó a una iglesia cercana acudiendo un sacerdote que le administró los Santos Oleos.

También acudieron en seguida la marquesa de Argüelles, varios íntimos del finado, el duque de Alba y el personal de la embajada de España.

En los pliegos colocados en el hotel han firmado numerosas personalidades francesas.

El cadáver tiene el rostro tranquilo, reflejando serenidad.

#### Traslado del cadáver

PARIS.—A las cinco de la tarde fué sacado del Hotel el cadáver del marqués de Estella, siendo colocado en un furgón y trasladado a la estación.

Allí se colocará en un tren de lujo que saldrá a las 8,40 con dirección a la frontera.

Le acompañarán el embajador de España, las autoridades francesas, sus hijas, la marquesa de Argüelles, su hijo Miguel y el señor Calvo Sotelo.

#### Dimisiones

VALENCIA.—El rector y el vicerrector de la Universidad han reiterado su dimisión con carácter irrevocable.

#### Un almuerzo al que iban a asistir Primo de Rivera y don Santiago Alba

PARIS.—Se comenta en el Café de París donde iba a celebrarse el almuerzo organizado por la marquesa de Argüelles y al que estaba invitado el marqués de Estella, que aquél se llevó a efecto, asistiendo don Santiago Alba, que por primera vez, desde 1923, iba a entrevistarse con Primo de Rivera.

El señor Alba al enterarse de la muerte de éste, dijo:

—No tengo odios sobre su tumba como tampoco los tuve en vida. La Historia juzgará a todos.

#### Descarrilamiento de un vagón.—40 heridos

Ayer, en Vallecas, un tren en que viajaban los reclutas que asistieron a las operaciones del sorteo para Africa en Alcalá y Guadalajara descarriló por haberse roto el enganche de un vagón resultando 40 heridos de menor importancia.

Fueron trasladados a Alcalá y Getafe.

El accidente tuvo por origen el dar paso al tren 820.

El vagón descarrilado iba lleno de mozos.

#### El general Barrera en Madrid

Después de conocer la muerte del marqués de Estella, se trasladó a Madrid, el general Barrera.

Un redactor de la Agencia Mencheta, logró entrevistarse con él.

El capitán general de Cataluña, hizo un elogio de Primo de Rivera, diciendo que ha sido un hombre de grandes méritos, de buena fé, y de un patriotismo sin límites.

Añadió el general Barrera, que él solamente se consagra a su guarnición, estando, como siempre, al servicio del Rey y del Gobierno, sin hacer nunca política.

**LA COCINA**

Envíame a encontrar el mejor partido a:

- Lámpara y Material Eléctrico
- Vicente P. Canales
- Almuerzo de Bonifaz
- Burgos

**SOMBREROS.—Gran moda**

Señora • Señorita • Niños

**Casa Sáiz**

4, SOMBRERERIA, 4



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

El mercado presenta las mismas características de días anteriores. Las entradas han sido nulas, pagándose:

- Cebada, de 33 a 40.
- Yeros, de 60 a 63.
- Avena, de 30 a 32.
- Cebada, de 40 a 42.
- Titones, de 59 a 61.

#### HARINA

Precio de tasa única para harinas panificables, a 60 pesetas.

#### PAN

Precio de tasa: 0,60 kilo. En la Panificadora Burgalesa, 0,55.

#### DESPOJOS DE FABRICA

- Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.
- Comidilla, a 14.
- Salvado hoja, 8 pesetas saco de tres arrobas.
- Salvadillo, 8

#### Abonos

En casa de los señores Martínez y C. Superfosfato de cal 18/20, pesetas 13. Cloruro de potasa, 80/83, 28. Sulfato de amoníaco, 20/21, 35. Abonos completos, 20. Nitrato de sosa de Chile, 15/16, 42,50. Nitrato de cal, I. G., 15/16, 40. Todo en sacos de 100 kilos.

#### Abastios

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 4 pesetas kilo.
- Idem blando, 1,50.
- Huevos, 2,10 docena.
- Pollos, 10 y 12 pesetas par.
- Gallinas, 14 y 16.
- Pichones, 3,50 y 4.
- Conejos caseros, 4,50 y 5 uno.
- Patatas encarnadas, 1,45 arroba.
- Idem blancas, 1,20.
- Cordero lechazo, 2,75 kilo.
- Manzanas corrientes, 0,50.
- En las Pescaderías del Norte
- Besugo, 2,80.
- Pescadilla, 2,50.
- Sardinillas, 1,80.
- Sardina, 1,1
- Chicharro, 1,20.

### De la provincia

#### VILLADIEGO

- Trigo ágala, 76.
- Idem mocho, 74.
- Idem rojo, 73.
- Centeno, 59.
- Cebada, 42.
- Mueles, 58.
- Yeros, 57.
- Lentijas, 110.
- Avena, 29.
- Garbanzos superiores, 210.
- Idem regulares, 120.
- Idem medianos, 100.
- Alubias, 190.
- Cerdos al destete, 200.
- Idem de seis meses, 500.
- Ovejas, 185.
- Idem emparejadas, 260.
- Cárneros, 210.
- Corderos, 110.
- La cosecha se presenta buena.
- Tiempo frío.
- Precios sostenidos.

#### BRIVIESCA

- Trigo rojo, 77.
- Centeno, 52.
- Cebada, 40.
- Habas, 42.
- Titos, 48.
- Yeros, 64.
- Avena, 29.
- Harina 1.ª los 100 kilos, 58 pesetas.
- Salvado, 1.ª los 100 kilos, 22 pesetas.
- Harinilla, 28.
- Patatas, arroba 1,50.
- Aceite, arroba 18.
- Vino tinto, 8.
- Idem claro, 8.
- Lana blanca lavada, 50.
- Idem id. sucia, 27.
- Pieles de cabrito, 5.
- Idem de cordero, 2,25.
- Tiempo frío y lluvioso, después de varios días de primavera.
- Aumenta la flojedad en los precios, tanto del trigo como de los plenos.

#### ABONOS

En el Almacén de don Pedro Alonso se vende superfosfato 18/20 por 100, sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 y nitrato de cal de Chile 15/16 por 100 a precios excepcionales.

Diario de Burgos  
APARTADO DE CORREOS 46

## REVISTA DE MERCADOS

**TRIGOS**—Solo se opera para atender necesidades de momento: la demanda está retraída y la oferta es también limitada, pues aun por bajo de la tasa no se encuentra en muchas ocasiones con separada.

Como consecuencia, los distintos mercados mantienen con flojedad los bajos precios ya conocidos de semanas anteriores.

El negocio internacional de trigos se ha afirmado bastante durante la semana última, a consecuencia de compras hechas en los Estados Unidos por los organismos de defensa de los agricultores, y también por varias adquisiciones de importancia de la molinería europea, que ha querido aprovecharse de la baja de semanas anteriores.

**HARINAS**—Continúa la pesadez en su negocio, con abundantes existencias y difícil venta. Se confía en que será un gran factor para animar el mercado la buena disposición del Gobierno tendiendo a proveer las plazas africanas con productos de la nación.

Los mercados de Valladolid, Zamora y Zaragoza conservan sus precios.

Sevilla cotiza los 100 kilos con saco sobre vagón, muelle o panadería de aquella plaza: sémolas para embarque, 68 pesetas; para panificación, 63; harinas de trigos pecios: fina extra, 63; semolada, 61; primera corriente, 60; segunda,

tercera, 58; de trigos blandos: de fuerza, Aragón, 76; media fuerza, 74; candeal Castilla y Andalucía, 63.

Barcelona: extra blanca superior, 70 pesetas los 100 kilos; idem id. corriente, 64 y 65; número 3, 45 a 48; número 4, 43,35; segundas, 36,60; terceras, 39; cuartas, 28,50 a 27.

**CEBADAS**—Acentúan su flojedad. Varias plazas cotizan la fanega: Valladolid, Medina, Ribeseco, Cantalapiedra y Santa María de Nieva, 38 reales; Peñarfil, 37; Palencia y Olmedo, 39; Avila, Salamanca, Segovia, Briviesca, Peñaranda y Fuentesalicio, 40, Burgos y Miranda, 42.

Albacete, 50 pesetas los 100 kilos; Ciudad Real, 34; Salamanca, 32,75 y 32,50; Zamora, 34,90; Zaragoza, 34 y 35; Sevilla, 35; Valencia, 36,50; Barcelona, 34 a 38,50, según procedencia.

### El mejor servicio

Para viajar con toda seguridad y confort

#### Amador Santos

dispone de magníficos automóviles de alquiler.

Esta casa es la más antigua, y cuenta con distinguida clientela.

San Pablo, número 5

(Junto a la nueva casa de Correos)  
Teléfonos 401-472.-Burgos

## Emplead el Nitrato de Cal I. G.

Excelente abono nitrogenado de cobertura para todos los cereales  
Desengañaos, es el fertilizante del día

Contiene 15/16 por 100 de nitrógeno, con 28 % por 100 de cal en estado asimilable, de efectos rapidísimos.

Distribúyese en días secos y de calma. No precisa lluvias para su asimilación.

Para informes gratuitos:

Consultorio Agronómico de UNION QUIMICA Y LLUCH, S. A.  
Calle de Santiago, 29 y 31.-VALLADOLID.

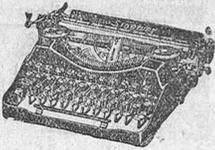
Representante en Burgos:

Angel Martínez Linage.-Cid, 27

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS.

### Alerta, compradores de máquinas.

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca **STOEWER** (alemana)



Ninguna igualada en calidad ni en precio.

¡No paguen altos precios!

Reto a todas las marcas de máquinas de estuche a vez cuál está mejor construida.

No necesitó ni tener agentes para la venta de esta máquina. Sólo se vende en la

### CASA MUNGUIA

Precio: 500 pesetas

### Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Honorabilidad. Acreditada y con grandes descuentos.

#### Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Y cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, 120. Manuel-Burgos, Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arce desde al Santísima Trinidad, teléfono, 78.

### Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. - BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos).

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

### ¡BUENOS PAÑOS!

Solamente en la Sestería de

#### TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE - PRONTITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y en particular en general encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.

Espolón, 20 - BURGOS

(Junto al almacén de música)

DOS tratamientos para CURAR todo DOLOR. El admirable tal DOCTOR ASUERO y

### Embrocación HERCULES

Después del tratamiento ASUERO es admirable, porque restituye la elasticidad muscular. Es un tratamiento esencial que da



INDISPENSABLE para

BLANCO SUAVE

GOLPES, CONTUSIONES,

DOLORES, REUMA

En las Farmacias y Droguerías.

Autor: GONZALO F. MATA

Laboratorio: LA BAÑEZA (LEON)

### LIBROS DE TEXTO

para Institutos y colegios

de las principales casas editoras, como Calleja, Hernando, Dalmáu, F. T. D., Bruño, Ruiz Romero, Magisterio Español, etc., etc.

Papeles, cuadernos de escritura, de dibujo, de trabajos manuales, tarjetas, mapas y toda clase de material escolar.

«El Hogar y la Moda», «La Mujer en su Casa», «Labor», «El Consultor de los Bordados», «El Artisan».

Precios especiales. Descuentos a los señores maestros.

Se facilitan facturas o comprobantes.

SEMANA POSTAL. VENTA DE LIBROS

EN BURGOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### Reglamentación que han de someterse las cuadras

El Reglamento aprobado por nuestra Corporación municipal es el siguiente:

1.ª Se prohibirá en absoluto la apertura de nuevas cuadras en el casco de la población.

2.ª Se instalarán en edificios aislados de las casas destinadas a viviendas; estas edificaciones constarán de un solo piso o a lo sumo de otro superior destinado a almacén de piensos, pero prohibiéndose en absoluto su aprovechamiento para viviendas.

3.ª Las cuadras tendrán una altura mínima de 4 metros y una capacidad de 25 metros por cabeza de ganado mayor y 10 por cabeza de ganado menor.

4.ª Tendrán una ventilación asegurada por una superficie de ventanillas no menor del quinto de la superficie del suelo; estas ventanillas podrán cerrarse con vidrieras provistas de charnelas que permitan abrirlas con facilidad para alear la cuadra y todas las ventanillas estarán protegidas por tela metálica que impida el acceso de las moscas.

5.ª El pavimento será impermeable con declive suficiente para que corran las materias líquidas hacia el sumidero que estará protegido por una rejilla metálica que impida el paso de las materias sólidas y aislado de la alcantarilla mediante un sifón hidráulico de gres.

6.ª Las paredes estarán provistas de un zócalo impermeable de dos metros de altura, con ángulos redondeados en su unión con el suelo; el resto de las paredes, enlucido y el techo de cielorraso.

7.ª Las cuadras destinadas a vacas lecheras, dispondrán de un pequeño local aislado de la cuadra para depositar las vasijas de leche; este local tendrá ventilación al exterior y protegidas las ventanillas con tela metálica; sus paredes y su suelo serán de cemento a prueba de cucarachas y ratas.

8.ª Todas las cuadras dispondrán de una toma de agua a presión y una manga para la limpieza siempre que la canalización se encuentre a menos de 50 metros de distancia; asimismo estarán obligadas a abocar a la alcantarilla si existe a menos de 30 metros.

9.ª Se prohíbe rigurosamente el uso de agua de pozo, donde se disponga de instalación urbana y en los demás casos se exigirá inexcusamente certificado de potabilidad del Laboratorio municipal.

10. Las basuras se retirarán diariamente antes de las siete en verano y las ocho en invierno.

11. Se practicarán las operaciones de desinfección, de desinsectación y desratización en la forma y plazos que señala el Reglamento.

12. Será obligación ineludible el dar parte al inspector veterinario municipal de los casos de enfermedades de los animales que habiten la cuadra y asimismo al inspector municipal de Sanidad de los casos de enfermedades contagiosas que padezcan los dependientes encargados de las vaquerías y sus familias.

### Cuadras ya instaladas

A las Cuadras ya instaladas con el fin de coordinar en lo posible los intereses particulares con los mandatos imperativos de la Higiene, se les concede un plazo de dos meses para ponerlas en las condiciones señaladas para las de nueva construcción con excepción de la 1.ª, 2.ª, y altura de techos de la 3.ª; y respecto a aquellas cuadras que por sus condiciones no fuera posible conseguir estas mejoras se les concede un plazo de seis meses para su traslado a locales adecuados, en la inteligencia de que pasado este plazo se ordenará su clausura inmediata sin excusa ni pretexto.

NOTA.—Se consideran como límites del casco de la población a los efectos de instalación de cuadras, los que el excelentísimo Ayuntamiento se digne señalar.

### Serrería mecánica de Briviesca

Venta de tarimas, maderas del país y del Norte.

Construcción de cajas para embalaje en general y ovaladas para fruta. Grandes existencias de serrín.

Para precios y condiciones dirigirse a Juan Abascal.

## Ya llegó Uzcudun

Camisa patentada con puño ideal de dos y tres usos  
Colores novedad X Precios módicos  
Exclusiva en Burgos: MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5



### Fábrica de materiales de construcción

PADRILLO LIGERO DE CARBÓNILIT inimitable para laberios y paredes y con coeficiente de resistencia la fractura de 40 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montarlos en imitación de piedra de Honoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, para laberios en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.

TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de 40 a 100 y en longitudes de 1 a 2 metros.

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.

Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica; Progreso, 7, duplicado, teléfono 246.—Burgos

Solamente presupuestos y pedidos.

### RECAUCHUTADOS

REPARACIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS

CANARAS NEUMATICOS RECONSTRUIDAS

KELLY VENTAS-A-PEZO Y CAMBIO

MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS

RECONSTRUIDAS

VENTAS-A-PEZO Y CAMBIO

COGNAC TRES PERLAS  
FINISIMO Y MUY VIEJO  
Representante en Burgos: Luis Labín.

GRAHAM-PAIGE  
Concesionario en Burgos: JOSE BARRIOS, Exposición: Santa Clara, 15

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados  
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA  
Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)  
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAPRONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO  
Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia:  
Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

**PRECIO=CALIDAD**  
**CALIDAD=PRECIO**

**CITROËN**

Si su elección no depende exclusivamente del precio, pruebe usted  
**El nuevo Sels Cilindros Citroën 1930**  
Todos nuestros coches serán revisados gratis inmediatamente después de sus primeros 500 kms.

Sociedad Española de Automóviles Citroën, S. A.--Madrid  
Plaza de Cánovas, número 5

Concesionario exclusivo: J. Manrique Puras y C.ª Ltda, San Pablo, 5.--BURGOS

**Navigazione Generale Italiana**

Próximás salidas para Norteamérica

Día 30 de Marzo, vapor **ROMA**

Para Centroamérica

Día 8 de Abril, vapor **COLOMBO**

Para Sudamérica

Día de 5 Abril, vapor **DUILIO**

TRAVESIA: 12 1/2 DIAS

Viajes -- Informes -- Turismo

**Almirante Bonifaz, 15.**

**Nitrato de Chile**

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

- Se ven sin necesidad de medir ni pesar.
- Tienen un sitio de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España

CONTIENE ADEMAS YODO

Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén; los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera.

Informes y muestras gratis.

**Comité del Nitrato de Chile**  
Barquillo, 21, Madrid.

**Gran fábrica**

DE Libros rayados y cajas de cartón

Mayores Diarios | Copiadores | Actas  
Encuadernaciones de lujo.  
ENCUADERNACIONES SENCILLAS  
Precios muy económicos

**Enrique Martínez**  
LAIN-CALVO, 12.--BURGOS

**A los vaqueros**

La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentado y os convenceréis.  
De venta: AGUSTIN GIL, Santander, 1, Burgos.

**ALFOMBRISTA INGLESA**

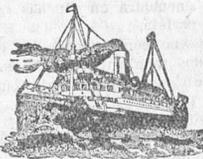
¿Desea usted economizar dinero y adquirir artículos de buena calidad en Limpiaarros coco. Hules de todas clases. Cepillos y escobas para suelos, Plumeros, Alfombras novedad todos los tamaños. Bolsas para la compra, Litoleum y esteras pasillo y habitación (colocación gratis)?

Visite usted «La Alfombrista Inglesa» y quedará satisfecho de sus compras.  
**Calle de la Moneda, núm. 24 (frente al Coliseo Castilla)**

**Papel blanco e impreso**

Se vende en la Administración de este periódico.

**R. DIAZ**  
MUEBLES-DECORACION  
TAPICERIA  
EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 22  
**VITORIA**



**Holland America Line**

**Viajes a Cuba y Méjico**

Los días 1 de Abril y 23 de Abril Saldrán de BILBAO  
Los magníficos vapores de 17.500 toneladas

**SPARNDAM**

**EDAM**

que admitirá pasajeros de primera y tercera clase.

IMPORTANTE. -En estos vapores todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas.

Para toda clase de informes, a los Agentes

**Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd.**

BILBAO

Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana)  
Teléfonos 11 340 y 11.349

Telegramas: «Ullivarri» - Aparado 163

Y para pasajes de cámara, dirigirse al agente en

BURGOS

**Compañía Española de Turismo**  
Lain-Calvo, 69

VINOS FINOS  
**R. Lopez de Heredia**  
MADRID.  
PIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDOÑA  
1915 PLANTACION 1914

Depositarario exclusivo para Burgos  
**Ignacio Palacios**  
Merced, núm. 12 BURGOS.

**ICALVOSII**

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo, japonés. Pago después del resultado.  
Escribid: KINOL, Apartado 10.073 Madrid.

**CUPON REGALO**

Para dar a conocer los trabajos, esta casa hará **Absolutamente gratis** una ampliación en tamaño 40 por 50 centímetros, a todo el que remita este cupón y una fotografía, antes del día 15 del actual.  
**CASA SANCHEZ.**-Avenida Reina Victoria, 3.--MADRID



**Compañía del Pacífico**

Lineas de Cuba y Buenos Aires

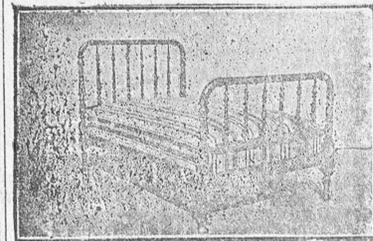
FARW BUENOS AIRES, MONTEVI, PARA HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.  
Vapor ORDUÑA, 11 de Abril.  
Vapor OROPESA, 20 de Abril.  
Vapor ORBITA, 4 de Mayo.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.  
**PRECIOS EN TERCERA CLASE:**

Para HABANA PPTas 555,25 (con impuestos).  
Para BUENOS AIRES, pesetas 612,0. En camarote 35 pesetas más.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER:

**Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.**-Teléfono 3.442  
Telegramas y Telefonemas: BASTERRECHEA



**Camas con sommier 38 pesetas**

Ventas a plazos y al contado

Toda clase de muebles. Fabricación y precios sin competencia posible.  
Presupuestos gratis.

**Casa GARAYO, Dato 36. VITORIA**

**Los mejores carbones de Asturias, de más calorías y más baratos**

Almacén de Manuel Sánchez (Camino de la Plata).

Saco de 40 kilos	Pesetas
Galleta de hulla superior Duro-Figueroa	4.00
Granza especial para cocinas	3.50
Antracita de Guardo para calefacciones	4.50
Granza de antracitas para cocinas	3.50
Cok metalúrgico especial	4.00
Ovoides de hulla	4.00
Granza especial para herreros	4.00
Menudo para herreros y cocinas	2.50
Herraj sin tufo para braseros	3.00

NOTA.-Para vagones y toneladas a precios especiales. Servicio a domicilio. Para encargos, calle de San Lorenzo, 36. sanchichea. Teléfono 608.

**Banco Hipotecario de España**

DELEGACION DE PROPAGANDA EN VALLADOLID: Calle de Gamazo, núm. 1

Única de carácter oficial a cargo de don Luis González Martín.  
Préstamos amortizables sobre fincas rústicas y urbanas al 5,75 por 100 de interés libre del impuesto de utilidades y por plazos de 5 a 50 años. Se conceden para nuevas construcciones ampliaciones, reparaciones y mejoras y también para liberación de cargas y otras hipotecas.

GESTION ABSOLUTAMENTE RESERVADA.

Para informes en Burgos:

**Don Teófilo Martín Cano, Agente de Negocios**

Oficinas: Huerto del Rey, núm. 22.

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos  
Adobadoras para embutidos  
**Constructor: ISIDRO JOVER.--Logroño.**

**Papel para envolver**  
blanco, se vende en la Administración de este periódico

**EL DIABLO EN PALACIO**

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.--Apartado Correos 5.020, Madrid.

en verdad, y de paso sea dicho, que en los años que llevo de andar por estos contornos, y en las muchas veces que he comido y dormido en casa del pobre viejo, no he visto a su hija, por cierto bien hermosa, ni tenía noticias de que existiese. Aquí debe haber misterio, y es preciso aclararlo. Por de pronto, la aventura ha sido buena para el capitán, porque le habrá proporcionado las tres cosas que más le divierten, el andar a cuchilladas con nuestros malditos perseguidores el beber un trago que no habrá dejado de darle la hermosa campesina, y el tener con ella un rato de conversación y de broma. Sin embargo, puede ser que la primera parte de la diversión le haya costado cara, porque al fin no pasa de ser un hombre y nada de extraño tendría que quedase el campo por nuestros perseguidores que parecen decididos. Lo sentiría porque quiero al capitán, y porque mi deber es morir a su lado ayudándole con doble razón cuando el peligro ha sido provocado por mí.

Así pensando, caminé trabajosamente el mancebo sin encontrar indicios de alma viviente.

Cerca de media hora transcurrió, y examinando entonces algunas cortaduras que formando triángulos tenía la corteza de un grueso pino, se detuvo y murmuró:

—Ya estoy cerca. Prudente será continuar a pie.

Y saltando de su potrero al suelo, le hizo entrar en lo más espeso del bosque y le dijo:

—¡Quieto!

Luego volvió a tomar la vereda, y caminé con toda la prisa que le permitía el terreno hasta que, deteniéndome por segunda vez, y mirando otras cortaduras que en forma de cruz había en otro piso, dijo para sí:

—Sólo faltan veinte pasos: dejemos el camino.

Internéme luego en la espesura, y separando lo mejor que podía los espinos, siguió su penosa marcha.

Pocos momentos después, volvió a pararse, escuchó, y llegó a sus oídos el eco de algunas voces.

—No basta—dijo—, favorecer a ese pobre viejo, sino que es preciso saber el misterio de esta aventura, y además, como voy solo y ellos son muchos, debo procurar que la sorpresa me ayude.

Dicho lo cual siguió andando con tal precaución, que el levísimo roce de su cuerpo contra las matas, más que otra cosa, parecía el de un reptil que se arrastra lentamente, o el movimiento producido por el aire.

Reinaba un profundo silencio.

La espesura de los elevados pinos dejaba apenas que la luz del sol llegase hasta allí.

El atrevido mancebo, inclinado hacia adelante, con el oído atento y escuchándole todo con su penetrante mirada, fué acercándose hacia la parte de donde salía el rumor de voces.

—Parece que son muchos—murmuró.

Oyéronse más distintas las voces y aún pudieron entenderse algunas palabras.

El paje se detuvo, y separando unas zarzas que tenía delante, pudo ver al

otro lado un espacio circular donde sólo crecía la menuda yerba.

En un lado había un corro de hombres de mala catadura sentados en el suelo y que bebían y jugaban a los dados.

Enfrente, y por la parte en que se hallaba el mancebo, había otros dos hombres que ni bebían ni jugaban, pero que sostenían conversación de mucho interés a juzgar por el que mostraban en sus semblantes.

Todos ellos vestían coletes de piel de cabra perfectamente curtid, y llevaban tabardos de grueso paño verde. Ninguno iba desprovisto de armas, sino que por el contrario, algunos iban demasiado cargados de ella.

En otro lado, y a cubierto de la intemperie por un techo de ramas y hojas, había ocho caballos. Desde el sitio donde se encontraba el mancebo no se veía la choza de que antes hemos hecho mención.

He aquí, palabra por palabra, la conversación de los dos hombres que estaban separados de los demás, y de los cuales el uno tenía morena la tez, verdes y redondos los ojos, la barba negra y aguilanes las facciones, y el otro tenía los cabellos rojos, azules con cerco negro sus anchas pupilas y las facciones en extremo abultadas.

—Pierdes muy pronto la paciencia—decía este último.

—Por quien soy que debes haber perdido el juicio—le contestó el otro—.

¿No es paciencia la que se tiene un año entero sin ver un rayo de esperanza?

—Razón de más para que en un día no lo atropelles todo tan locamente.

—Pero no consideras que es el único recurso que me queda, y que si pierdo un sólo día habrá perdido el año que pasó y ya no podrá cumplirse mi deseo.

—En lo de que no podrá cumplirse tu deseo, no convenimos.

—Aun cuando así sucediese, no por eso me evitaría el tormento de verria en brazos de mi rival, y te lo juro por mi alma, los celos me matarían de rabia. ¡Oh! Tú no sabes lo que pasa en mi interior.

Brillaron extraordinariamente los ojos del asesino, y sus puños musculosos se apretaron con la más reconcentrada ira.

—Te domina la pasión—le dijo el otro.

—Es verdad, no trato de negarlo ni podría si que mis palabras las desmintiesen mis acciones. De tal manera la quiero, que todo lo sacrificaría, el oro que a tanta costa he ganado, mi vida libre y llena de emociones sin igual, mis orgías; mis más favorecidas costumbres, y hasta mi potrero cordobés que me ha salvado de la muerte en tantas ocasiones. No habría nada que por ella no hiciera, que por ella no sufriese con resignación que nunca he conocido; pero ver que es de otro, ¡oh!, eso

no. Mira, es tal mi pasión, son tantos mis celos, que yo mismo, yo que la amo elegantemente, prefiero matar antes que dejarla en manos de otro hombre.

—Estás loco—repuso con calma de los ojos azules.

—Estoy enamorado.

—Y para hacerte querer empiezo por arrebatarte su padre, su único sustento.

—Empiezo a emplear la violencia. Pero la persuasión ha sido inútil. En tres días se casará con ese diablo tejedor a quien el infierno trae y antes de que eso suceda, es preciso que sea mía o que deje de serlo en mi interior.

¡fir para que no sea de otro! ¡vence el temor de que pierda su dote, bien; pero si aun así se da, antes que salga el sol de mañana, habrá dejado de existir.

—Penséname la franquicia, pero tú, amigo y compañero; en modo de obrar no prueba sino de brutalidad, y es indigno de un hombre que tiene cinco dedos en cada mano para arrancar las uñas a su rival.

—¿He tenido ocasión de verte a tu frente con él?

—Espera, que ya lo encontré. Pero se casan pasado mañana.

—No importa, con eso tendré placer al atravesarle el pecho con tu daga de Toledo.

—Pero ya habrá sido suya.